



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONOCIMIENTO DE DESPROGRAMACIÓN DE MMSI EN EXPEDIENTES DE BAJA POR EXPORTACIÓN O DESGUACE DE EMBARCACIONES

D/Dña.:

con documento de identidad:

En calidad de propietario/a/representante autorizado/a de la embarcación:

Matrícula/ Nº de Inscripción:

NIB:

DECLARA bajo su responsabilidad tener conocimiento de que el expediente administrativo de baja en el Registro Marítimo Español por él/ella solicitado, implica que deberá proceder a la desprogramación del Número de Identificación del Servicio Móvil Marítimo (MMSI) de los equipos instalados a bordo en los que este número se encuentre programado, o el desmontaje de los mismo, desde el momento en que se otorgue la baja y antes de volver a navegar con otra bandera o proceder a su desguace.

Asimismo, **DECLARA conocer** que la Dirección General de la Marina Mercante procederá a dar de baja de oficio el MMSI asignado, así como a eliminar la radiobaliza del registro oficial de radiobalizas por satélite, en el momento en que la citada embarcación sea dada de baja de forma efectiva en el Registro Marítimo Español.

El no proceder según lo indicado podrá dar lugar a la iniciación de un expediente administrativo sancionador por la presunta comisión de una infracción grave a tenor de lo establecido en los artículos 307.2ñ) y 307.3j), ambos del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma.